Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2017-1-265

Dirección General Administrativa

DGA NO.00205/2017

Santo Domingo, D. N.
18 de Enero del 2017

Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente de la Junta Central Electoral
Su Despacho.

Vía: Unidad Administrativa de la Presidencia

Honorable Magistrado:

Por medio de la presènte hacemos de su conocimiento que el contrato que mantenía la Junta Central Electoral con la empresa GASODOM, para el suministro de combustible a las diferentes dependencias de la institución a nivel nacional, esta vencido desde el año 2015.

En tal sentido, solicitamos aprobación para celebrar una licitación con varios suplidores de combustible (Gasoil), a los fines de escoger la empresa o las empresas que suplirán dicho combustible, ya que en la actualidad el contrato que mantenía la JCE con dicha empresa se venció.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Cordialmente,

Pablo F. Garrido Medina
Director General Administrativo
PGM/lc.

20 ENERO 2017